

# Observación del territorio iberoamericano

## Hispanic America territory observation

*María Elina Gudiño<sup>1</sup>*

**Palabras clave:** Desarrollo territorial sostenible; Inteligencia Territorial; Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo (Nº 8051/09); observatorios territoriales; Mendoza; Iberoamérica.

**Keywords:** Sustainable territorial development; Territorial Intelligence; Land Act and Land Use in the province of Mendoza, Argentina (Law Nº 8051/09); territorial observatories; Hispanic America.

Comenzaba el mes de diciembre del año 2009 cuando se reúnen en Mendoza más de 60 profesionales provenientes no solo de Argentina sino de Cuba, Colombia, Venezuela, México y España. El propósito es presentar y discutir sobre las problemáticas de los distintos países presentes en materia de desarrollo territorial, ambiente y políticas de ordenamiento territorial, e intercambiar experiencias y metodologías de trabajo que permitan generar avances en estos temas.

La iniciativa surge de dos geógrafos con amplia trayectoria en estos temas, el Dr. Joaquín Farinós Dasí, español, y el Dr. Angel Massiris, colombiano, quienes detectan la necesidad de reunir a investigadores de Europa y América Latina que trabajan en estos temas y solicitan al Instituto CIFOT (Instituto de Cartografía, Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial) de la Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, la organización de este evento.

Existen motivos fundados para esta elección. El Instituto CIFOT desde el año 1986 realiza investigaciones sobre territorio y ambiente y desarrolla proyectos que han permitido la aplicación de formas de intervención de Ordenamiento territorial innovadoras. Dada la envergadura del encuentro, colabora en la tarea encomendada el Instituto de Ciencias Ambientales, instituto multidisciplinario de la misma Universidad, que nuclea a investigadores provenientes de diferentes disciplinas.

---

<sup>1</sup> Doctora en Geografía. Directora de la Revista PROYECCIÓN y miembro de la Red Iberoamericana de Observación Territorial (RIDOT).  
Email: marilyngudino@yahoo.com.ar

La reunión de Mendoza marca un hito debido a que se firma el 9 de diciembre de 2009, en la Universidad Nacional de Cuyo el Acta de Constitución de la *Red Iberoamericana de Observación Territorial* (RIDOT).

El objetivo general de la RIDOT es el propiciar la interacción, la cooperación y la transferencia de conocimientos entre los grupos que la integran en materia de ordenamiento y desarrollo territorial sostenible. Asimismo, impulsar acciones orientadas a la formación de recursos humanos y la capacitación técnica y metodológica en esta materia, especialmente dirigida a las comunidades locales y actores regionales y nacionales.

El principio motor es el análisis y diagnóstico de las dinámicas territoriales en el espacio iberoamericano, así como la propuesta de métodos y de indicadores para concretar estas tendencias, la evaluación de su evolución y de las políticas destinadas a promover el desarrollo territorial sostenible y las mejores prácticas de buena gobernanza territorial.

Dada la envergadura de este hecho, el Comité Editorial de la Revista PROYECCIÓN decide dedicar este número especial a difundir algunos de los trabajos presentados en Mendoza y avances de las investigaciones efectuadas en los últimos años por miembros de la Red.

Uno de los artículos que se presenta en esta edición es el de Ángel Massiris Cabeza y se titula *Desarrollo, Territorio y Medio Ambiente en América Latina: Una integración necesaria*. Plantea la necesidad de compatibilizar, armonizar y articular las políticas de desarrollo socioeconómico, las políticas ambientales y las territoriales en el continente latinoamericano, pero para hacerlo, considera que es necesario repensar el modelo de desarrollo imperante y concebir el ordenamiento territorial desde la perspectiva del desarrollo territorial sostenible.

El aporte de Joaquín Farinós Dasí es referente a la importancia de contar con información territorial para la toma de decisión, lo que denomina *inteligencia territorial para la planificación y la gobernanza democrática*. Afirma que la información genera conocimiento, opinión y actitud en materia de políticas con impacto territorial y que los *observatorios territoriales* son instrumentos de especial valor para lograrlo. Es por eso que en el texto presenta algunas recomendaciones sobre elementos y condicionantes a tener en cuenta para su constitución y puesta en marcha.

María Elina Gudiño retoma el tema al presentar el proyecto *Observatorio de Desarrollo Territorial Sustentable para Mendoza, Argentina*, el que pretende observar y monitorear las condiciones de vida de la población, los usos del suelo, las tendencias de

urbanización, los desequilibrios. Aclara que su diseño responde a los requerimientos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de la provincia de Mendoza, Argentina (Ley N° 8051/09) y que el mismo responde a la necesidad de construir un modelo de gestión interinstitucional coordinado para el manejo de información geográfica y la producción de indicadores ambientales y territoriales que sirvan para la toma de decisiones con amplia participación ciudadana.

Otro artículo que brinda una contribución sobre la constitución de *observatorios territoriales* es el de María Andreina Salas-Bourgoin quien considera que para observar, primero se requiere dilucidar qué observar y en función de qué observar, para lo cual hay que mirar el pasado. Para poder hacerlo, propone una serie de *lineamientos que permiten la reconstrucción histórica de la política de ordenación del territorio en Venezuela* y sugiere aspectos en los cuáles se debería hacer hincapié al momento de reconstruir antecedentes, origen, estrategias y evolución de la ordenación del territorio.

Un tema estrechamente vinculado a los observatorios y en el que ponen énfasis Angel Pueyo Campos y María Zúñiga Antón es el de los *indicadores socio-demográficos para el análisis de los procesos territoriales*. Los autores seleccionan una serie de indicadores demográficos, socio-económicos, productivos, de movilidad y accesibilidad, que son representados a través de cartografía y apoyados por material gráfico. Los resultados alcanzados a través de su análisis demuestran la validez del estudio a la hora de entender los procesos territoriales en *España*.

Siguiendo en la misma línea de trabajo, M.F. Pita, B. Pedregal, J.F. Torres y A. Fernández-Tabales realizan un *aporte metodológico referido a la medición del desarrollo territorial*. En primera instancia plantean una clarificación terminológica de los conceptos de cohesión, diversidad y desarrollo territorial, los que en los últimos años han ido ganando progresiva importancia en el debate sobre las políticas públicas a aplicar sobre el territorio, en especial en el seno de la Unión Europea. La atención la centran en la experiencia desarrollada con los *Informes de Desarrollo Territorial de Andalucía*.

El *diseño de políticas* es clave para alcanzar el tan deseado desarrollo territorial y es por este motivo que Angelina Herrera Sorzano y Roberto González Sousa, intentan hacer un apretado bosquejo sobre las *políticas de ordenamiento y planificación territorial llevadas a cabo en Cuba* en el marco de un contexto muy diferente en que fueron concebidas. Realizan un análisis de la reforma de la economía cubana en los sectores claves: agricultura, agroindustria azucarera, agricultura urbana y turismo y llegan a la conclusión que lo más interesante del proceso de ordenamiento en Cuba es que el país ha tratado

de mantener la noción de equidad social a pesar de la unipolaridad capitalista mundial y del fortalecimiento del bloqueo de los EEUU a la isla.

Por último se presentan dos temas estrechamente vinculados al Ordenamiento Territorial, el de Jorge Olcina Cantos que trata sobre *riesgos* y el de María Estela Orozco Hernández, Jorge Tapia Quevedo, Roberto Calderón Maya y Noé Gaspar Sánchez que centran su atención en *las rutas que ha tomado el fenómeno metropolitano en México*.

En el primer caso se menciona que el *riesgo* a escala mundial se ha incrementado en los últimos decenios debido al cambio climático por efecto invernadero, lo que aumenta la vulnerabilidad y la exposición de las poblaciones a los peligros naturales. Elige a España para el estudio y relaciona este fenómeno con los cambios económicos y territoriales acelerados que ha experimentado en este país, pero también llama la atención sobre la necesidad de implementar medidas de planificación sostenible y racional del territorio para disminuir el riesgo. Señala que la Unión Europea lo ha estado haciendo en los últimos años y muestra de ello son las normativas que han surgido en las que se vincula la *reducción del riesgo con el ordenamiento territorial*.

Con respecto al fenómeno metropolitano en México, el trabajo establece como marco de referencia el perfil nacional metropolitano y focaliza el análisis en el área intermedia de las ciudades de México y Toluca. El equipo de trabajo demuestra que la ampliación de las áreas periféricas se expresa como un mecanismo de autorregulación de las condiciones de saturación demográfica, déficit de los servicios y congestión urbana que determina la acumulación de desventajas en términos sociales y ambientales, problemáticas que están más allá de la capacidad de los gobiernos municipales para superarlas, con lo que se están alejando de las posibilidades de un desarrollo urbano equilibrado.

Los trabajos presentados en esta edición de la Revista PROYECCIÓN, como es posible comprobar a través de la breve síntesis realizada, no sólo resultan interesantes por los casos presentados sino por los aportes teórico-metodológicos que brindan a investigadores, técnicos y tomadores de decisiones en materia de ordenamiento y desarrollo territorial sostenible.

En materia de gestión del desarrollo, algunos artículos brindan experiencias y reflexiones para lograr una mejor articulación entre la política de ordenamiento territorial y la de desarrollo económico y social, con el objeto de aprovechar mejor el potencial territorial existente de forma respetuosa con la sostenibilidad ambiental y social. Pero también como fórmula más adecuada para poder afrontar los retos (y riesgos) que suponen la creciente competitividad en el actual contexto global y la amenaza del cambio climático.

Esperamos de esta manera contribuir a darle mayor visibilidad al trabajo de investigadores pertenecientes a la RIDOT, espacio creado para debatir, monitorear las condiciones del territorio y el ambiente y proponer alternativas de solución a muchos de los problemas que América Latina y la península Ibérica deben afrontar.